

ADM 17382/25

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2025”

ACUERDO N° 221-STJSL-SA-2025.-En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTICINCO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE y VÍCTOR MANUEL ENDEIZA.-

DIJERON: Visto lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo - arts. 50 incs. 1), 2), 9), 10) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021- en actuación N° 28291757/25 del ADM 4580/18, de fecha 26/8/2025, ante la renuncia comunicada por el Sr. ALFREDO DAVID CHIAPPERO DETHIER, quien se desempeñaba en el cargo de Oficial de Primera del Escalafón Profesional de la ULG III, con asiento en la localidad de Concarán, Tercera Circunscripción Judicial.-

Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del 28 de agosto de 2025, la renuncia formulada por el Sr. ALFREDO DAVID CHIAPPERO DETHIER, D.N.I. N° 35.315.609, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría remunerativa de Oficial de Primera del Escalafón Profesional de la ULG III, con asiento en la localidad de Concarán, Tercera Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 4580/18 con copia del presente Acuerdo a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS